

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 63/25CM.

Ciudad de Rawson, 17 de octubre 2025

VISTO:

Las Resoluciones Administrativas 60/25CM y 62/25CM de Convocatoria a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Chubut en la ciudad de Puerto Madryn durante el mes de octubre (Constitución Provincial artículos 187° a 193°).

CONSIDERANDO:

Corresponde establecer la comisión de servicios mediante la presente, los días en los que las/los Consejeras/ros, Funcionarios y Empleadas/dos, se trasladaron desde sus ciudades de residencia en la Provincia hacia la ciudad de Puerto Madryn, para cumplir con sus Funciones Constitucionales, Institucionales y Administrativas en el marco de la Sesión Ordinaria llevada a cabo durante el mes de octubre (Ley V 70 – V80 – ROF artículos 34° al 39° y 41° - RAG 13244/25STJ).

Por ello y en virtud de las Facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE

- 1) dejar constancia que las/os Consejeras/ros Sra. Lucia González Almiron, Cdor. Juan Pablo Gallegos y la Dra. Lucia Pettinari se trasladaron desde la ciudad de Comodoro Rivadavia, en el vehículo particular de esta última (AG646VD) el 13/10/25 a las 12:30hs hacia la ciudad de Puerto Madryn; regresando el Cjero Gallegos junto a la Consejera Pettinari a la ciudad de Comodoro Rivadavia el 16/10/25 a las 18:30 hs, concluidas todas las actividades y funciones institucionales del organismo.
- 2) dejar constancia que el Consejero Dr. Manuel Burgueño Ibarguren se trasladó en su vehículo particular (AD980DZ) desde la ciudad de Comodoro Rivadavia hacia la ciudad de Puerto Madryn el 13/10/25 a las 08:30 hs; regresando junto a la Cjera. Sra. Lucia González Almiron el día 16/10/25 a las 18:30 hs concluidas todas las actividades y funciones institucionales para el Organismo (se deja constancia que el Cjero Burgueño Ibarguren el 13/10 salió hacia Puerto Madryn a las 8:30 hs por razones particulares, motivo por el cual a los efectos del cálculo de la comisión de servicios se tomó para su computo la salida a las 12:30 hs del resto de los Consejeros de la misma circunscripción).
- 3) dejar constancia que el Consejero Dr. Jorge Luis Fruchtenicht se trasladó desde la ciudad de Trevelin el día 13/10/25 a las 09:30 hs hacia la ciudad de Puerto Madryn en su vehículo particular (AF125MQ), regresando el 16/10/25 a las 20:30 hs, concluidas todas las actividades y funciones institucionales para el Organismo.
- 4) dejar constancia que las/os Consejeras/ros Sra. Silvina Ruppel, Sra. Estefania Alejo y el Dr. Mariano Jalon, en el vehículo particular de este (OFX832) se trasladaron desde la ciudad de Esquel el día 13/10/25 a las 12:30 hs, hacia la ciudad de Puerto Madryn,

regresando el 16/10/25 a las 20:30 hs, concluidas todas las actividades y funciones institucionales para el organismo.

5) dejar constancia de la Consejera Cdora. Paula Cardozo se trasladó desde la ciudad de Trelew el día 13/10/25 a las 18:30 hs en su vehículo particular (AG619PN), hacia la ciudad de Puerto Madryn, regresando el día 16/10/25 a las 13:30 hs, concluidas todas las actividades y funciones institucionales para el organismo.

6) dejar constancia de la Consejera Dra. Giovana Taurelli Chiribao se trasladó desde la ciudad de Trelew el día 13/10/25 a las 19:00 hs en su vehículo particular (AC072KE), hacia la ciudad de Puerto Madryn, regresando el día 16/10/25 a las 13:30 hs, concluidas todas las actividades y funciones institucionales para el organismo.

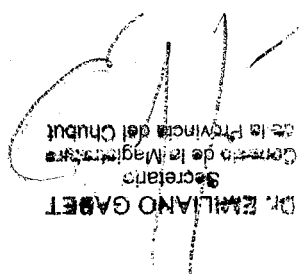
7) dejar constancia que la Delegada Administrativa Sra. Carolina English se trasladó desde la ciudad de Playa Union el día 13/10/25 a las 07:00 hs en su vehículo particular (AB141QU) hacia la ciudad de Puerto Madryn, a los efectos de tomar los exámenes escritos para la cobertura de cargos requeridos en los Concursos Públicos, regresando el día 16/10/25 a las 15 hs, concluidas todas las actividades administrativas y funciones institucionales para el Organismo.

8) dejar constancia que el Secretario Permanente Dr. Emiliano Gabet en su vehículo particular (AB881WV) y el Secretario de Cámara Dr. Norberto H Paez (vehículo oficial IJH097) se trasladaron el 13/10/25 a las 08:00hs y 10:00hs respectivamente, a los efectos de tomar los exámenes escritos para la cobertura de cargos requeridos en los Concursos Públicos, regresando ambos el día 16/10/25 a las 14:00hs, concluidas todas las actividades administrativas y funciones institucionales para el Organismo (se aplica en el cómputo de la comisión de servicios la liquidación reducida establecida en el art 38° del ROF, por pertenecer a la misma ciudad de residencia donde se realizó la Sesión Ordinaria).

9) dejar constancia que el Oficial Administrativo Sr. Marcelo Tafra se trasladó en su vehículo particular (HZP448) desde la ciudad de Playa Union el día 14/10/25 a las 07:00hs hacia la ciudad de Puerto Madryn, regresando el día 16/10/25 a las 14:00hs, concluidas todas las funciones administrativas del organismo.

10) dejar constancia que el Presidente Consejero Dr. Rafael Lucchelli, las Consejeras Dra. Daniela Pili y Lic. Mabel Del Marmol residentes de la ciudad de Puerto Madryn se trasladaron en sus vehículos particulares el día 14/10/25 a las 08:00hs, regresando el 16/10/25 a las 13:30hs (se aplica en el cómputo de la comisión de servicios la liquidación reducida establecida en el art 38° del ROF, por pertenecer a la misma ciudad de residencia de realización de la Sesión Ordinaria del Organismo Constitucional).

11) Regístrese y Notifíquese.


Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut


Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut